

Notas a los estados financieros
Por lo año terminado el 31 de diciembre de 2018
(En US Dólares)

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Antecedentes

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que son efectivas para los ejercicios que comenzaron el 01 de enero de 2012.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2018, preparado de conformidad con las normas internacionales de información financiera, fueron aprobados por la Junta General de Socios, el 19 de abril del 2019.

1.1. Estimaciones contables significativas

Las siguientes estimaciones han sido incluidas en los estados financieros de la Compañía al cierre del ejercicio: Provisión para cuentas incobrables, inventarios de lento movimiento, vida útil de muebles equipos y vehículos, impuestos, obligaciones post empleo, provisiones para pasivos acumulados.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros, según los establecido en la Sección 10 de las NIIF's para PYMES.

1.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja y el efectivo disponible en bancos, los cuales se registran a su valor nominal y no tienen riesgo significativo de cambios de su valor.

Caja chica tesorería	-
Caja general	5,608
Bancos	4,307
Total	<u>9,916</u>

1.3. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificados como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas se incluyen en el activo corriente excepto por los vencimientos mayores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por cobrar comerciales:

Cxc Clientes	13,192
Anticipo a proveedores	<u>5,000</u>
Total	<u>18,192</u>

Otras cuentas por cobrar:

Crédito tributario Iva	<u>3,500</u>
Total	<u>3,500</u>

Inventarios

Inventarios almacenes	<u>34,071</u>
Total	<u>34,071</u>

Propiedad planta y equipo:

Activo fijo	448
Depreciación	<u>(43)</u>
Total	<u>405</u>

2. PASIVOS**2.1. Pasivos Financieros**

Banco del pichincha	-
Total	<u>-</u>

2.2. Pasivos corrientes Comerciales

Los pasivos corrientes comerciales al cierre del ejercicio se componen de la siguiente manera:

Proveedores Nacionales	2,931
Proveedores internacionales	<u>10,923</u>
Total	<u>13,854</u>

2.3 Pasivos no corrientes

Estos pasivos al cierre del ejercicio se componen:

Rocio Garnica	<u>47,592</u>
Total	<u>47,592</u>

3. PATRIMONIO**Capital social**

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de la Compañía comprende USD\$ 2000 de capital social compuesto por 2000 acciones comunes de USD\$ 1,00 cada una, totalmente suscritas y pagadas, registrado ante las autoridades competentes.

El patrimonio está compuesto así:

Rocio Garnica	1,180
Jose Marroquin	<u>820</u>
Total	<u>2,000</u>

4. INGRESOS

Al 31 de diciembre, los ingresos se han reconocido con Nic. 18, ingreso de actividades ordinarias.

Ingresos ordinarios con tarifa 12%	<u>33,470</u>
Total	<u>33,470</u>

5. COSTOS Y GASTOS

5.1. La composición de los costos para el ejercicio fue:

Inventario Inicial	20,328
(+) Compras de inventarios	40,121
(-) Inventario final de mercadería	<u>34,071</u>
Total	<u>26,378</u>

6. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2018, la empresa se encuentra por Ley sujeta a revisión por parte de las autoridades fiscales debido a la facultad por Ley (Código Tributario) que tiene la administración tributaria para determinar la obligación tributaria en función al siguiente esquema:

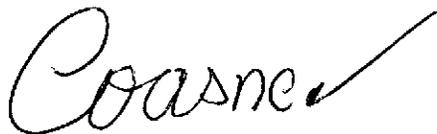
1. En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo, en el caso del artículo 89;
2. En seis años, contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y,
3. En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de la notificación de tales actos.

Los plazos de caducidad se interrumpirán por la notificación legal de la orden de verificación, emanada de autoridad competente.

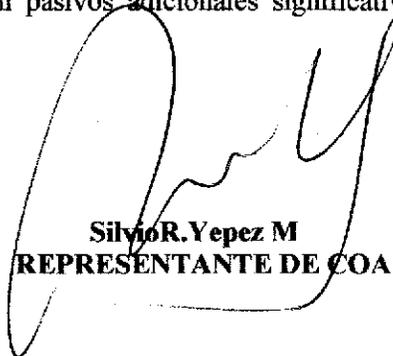
Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no tiene actas de reparos con ninguna entidad de Control. La compañía ha cumplido de forma puntual con entes acreedores de impuestos y tasa SRI y Municipio, se encuentra al día con Superintendencia de Compañías.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que puedan darse a las normas fiscales y los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a revisión, podrían originarse pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de la Gerencia de la

Compañía, la posibilidad de que se materialicen pasivos adicionales significativos por este concepto es remota.



COASNE ccp Consultores y Asesores de Negocios
CONTADORES
RUC : 1792363187001



Silvio R. Yopez M
REPRESENTANTE DE COASNE CCP